

**PÚBLICA, EN ATENCIÓN AL DECRETO 103 DE 2015, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA
PARCIALMENTE LA LEY 1712 DE 2014”**

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, INFORMA Y CERTIFICA QUE:
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE ENERO DE 2019 Y
EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2019:**

Se presentaron en la página web institucional, o por otro medio electrónico, o físico; por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, o por personas naturales o jurídicas internas o externas, las siguientes SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA:

PETICIONES RECIBIDAS POR CANAL DE ATENCIÓN

CANAL	PETICIONES RECIBIDAS
Físico	30
Electrónico	147
TOTAL	177

PETICIONES RECIBIDAS DE ACUERDO A SU NATURALEZA

TIPO DE PETICIÓN	RECIBIDAS	ESTADO			
		En Trámite	Resueltos en Término	Resueltos Fuera de Término	No Resueltos
Petición de Información General	39	0	39	0	0
Petición de Información Entes del Estado	5	0	5	0	0
Certificaciones	133	0	125	8	0
Queja	0	0	0	0	0
Reclamo	0	0	0	0	0
Denuncia	0	0	0	0	0
Felicitaciones	0	0	0	0	0
TOTAL PQRS	177		169	8	0

**INFORME Y CERTIFICACIÓN SOBRE
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN
PÚBLICA, EN ATENCIÓN AL DECRETO 103 DE 2015, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA
PARCIALMENTE LA LEY 1712 DE 2014"**

PETICIONES RECIBIDAS POR ÁREA

AREAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Secretaria General	16	8	6	30
Subgerencia de Proyectos	17	63	10	90
Subgerencia Comercial	4	2	1	7
Subgerencia Financiera	21	6	15	42
Asesora Jurídica	0	4	1	5
Control Interno	0	2	1	3
TOTAL	58	85	34	177

El presente informe y certificación, se expide en la ciudad de Bogotá D.C.; a los veinte nueve (29) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).


ADELA ASTRID MONROX OMANA
SECRETARIA GENERAL